

DICTAMEN UOC N° 100/2025.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE
PROMOCIÓN PROFESIONAL.

REF.: LPN N° 15/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS
MOBILIARIOS PARA EL ARCHIVO DEL SNPP -
PLURIANUAL. - N° 475.562.-

Asunción, 18 de setiembre de 2025

Con relación a la estimación de precios para la contratación de referencia, la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Promoción Profesional formula el presente dictamen de conformidad a la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -

ANTECEDENTES:

- Memorándum M.D.A. N° 350/2025, de la Dirección Administrativa, en el que remite las Especificaciones Técnicas y Precios Referenciales requeridos para el llamado "Adquisición de Equipamientos Mobiliarios para el Archivo del SNPP - Plurianual"
- Memorándum G.A.B.S. N° 041/2025, del Departamento de Gestión para Adquisición de Bienes y Servicios, en el cual consta las Especificaciones Técnicas Y Precios Referenciales requeridos para el llamado "Adquisición de Equipamientos Mobiliarios para el Archivo del SNPP - Plurianual.
- Memorándum S.G. N° 296/2025, de la Secretaría General, solicitud de Equipamientos Mobiliarios para el Archivo del S.N.P.P.

NORMATIVA APLICABLE:

Que, el Art. 4° de la Ley N° 7021/22 en su inc. c) "De Suministro y Contrataciones Públicas", que establece a los principios de "Economía, Eficacia y Eficiencia: según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.

Que, en el Art. 42 de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" dispone que las Instituciones Públicas *deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.*



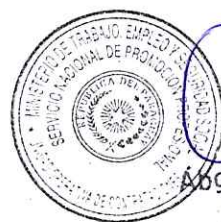
Que, para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las Instituciones Públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el período de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refracciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación.

Que, por su parte, la Resolución DNCP N° 454/2024 - ANEXO "GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, SOCIEDADES ANÓNIMAS EN LA QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO CONTRATACIONES PÚBLICAS", establece, entre otras cosas: *"Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales: 1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos [...] Método para la Elaboración de Precios Referenciales: Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: [...]".* Además, el penúltimo punto del mismo Anexo expresa: *"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia."*-

ANALISIS

Que, para el establecimiento de los precios referenciales la Unidad Operativa se ha basado en solicitudes de presupuestos y sus respuestas de potenciales oferentes, así como de precios adjudicados en Contratos del SICP con características comparables; que se citan a continuación:

- FRIOMAQ DE JOSÉ A. DANIEL ESGAIB
- METALURGICA RESISTENCIA S.R.L.
- A&E SERVICIOS



Abg. Mónica Osorio
Directora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

Que, el precio referencial establecido ha consistido en el cálculo del PROMEDIO DE PRECIO, de la combinación de los presupuestos de las empresas mencionadas precedentemente dedicadas al Rubro, cuya solicitud de cotización fue realizada vía correos electrónicos y remitidos mediante Memorándum M.D.A. N° 350/2025, de la Dirección Administrativa.

Al respecto, conviene decir que los precios establecidos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir, sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien y/o servicio) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región

CONCLUSION

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas, esta Unidad Operativa de Contratación es del criterio que, las obtenciones de los precios referenciales garantizan el cumplimiento de principios rectores de la Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta criterios de razonabilidad; lineamientos previstos en la Resolución N° 454/24, y en consecuencia, se concluye que se hallan dadas las condiciones para su comunicación con el llamado correspondiente. -

Es mi dictamen.


ABOG. MONICA OSORIO C.
Directora Interina

Unidad Operativa de Contrataciones



De conformidad con la Resolución DNCP N° 454 de fecha 15 de febrero 2024, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional LPN N° 36/25 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS MOBILIARIOS PARA EL ARCHIVO DEL SNPP - PLURIANUAL - ID. 475.562.

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024:

PRECIOS DE REFERENCIA - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA AULAS DEL SNPP - AD PLURIANUAL -											
ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	FRIOMAQ DE JOSÉ A. DANIEL ESGAIB	METALURGICA RESISTENCIA S.R.L.	A&E SERVICIOS	PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL
							PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO		
1	56101702-9999	ESTANTES METÁLICOS PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS	SE PROPONE LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA MÓVIL DE ALMACENAMIENTO PARA BIBLIOTECAS COMPUESTO POR UNA SERIE DE ESTANTERÍAS METÁLICAS, INTEGRAMENTE CONSTRUÍDAS EN ACERO AL CARBONO. CADA ESTANTE DEBERÁ POSEER LAS SIGUIENTES DIMENSIONES COMO MÍNIMO: LARGO: 2,00 MTS. ANCHO: 0,70 MTS. ALTO: 2,10 MTS. CADA MÓDULO DEBERÁ CONTAR CON UN MECANISMO DE DESPLAZAMIENTO EL CUAL PERMITA MOVER LAS ESTANTERÍAS LONGITUDINALMENTE SOBRE UNA GUÍA INTERIOR. ESTE SISTEMA DEBERÁ INCLUIR RUEDAS DE POLIURETANO QUE ASEGUREN UN RODAMIENTO SUAVE, SILENCIOSOS Y DURABLES, ADAPTADO A LAS EXIGENCIAS DE UN ARCHIVO DE USO FRECUENTE. LOS ESTANTES DEBERÁN ESTAR DISEÑADOS CON ESTRUCTURA REFORZADA Y CERRAMIENTO LATERAL Y SUPERIOR PARA BRINDAR ESTABILIDAD Y UNA MÁXIMA PROTECCIÓN AL CONTENIDO. EN LA PARTE FRONTAL DE CADA MÓDULO DEBERÁ INCLUIR UN VOLANTE GIRATORIO CON UN SISTEMA DE TRANSMISIÓN QUE FACILITE EL DESPLAZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA. ADEMÁS DE UN MECANISMO DE BLOQUEO CON CANDADO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL MATERIAL ARCHIVADO Y RESTRINGIR EL ACCESO NO AUTORIZADO. LA INSTALACIÓN DEBERÁ COMPLEMENTARSE CON LA FIJACIÓN DE LAS GUÍAS CON PRECISIÓN DE ALINEACIÓN Y NIVELACIÓN PARA UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CONJUNTO. SE CONTEMPLA ADEMÁS LA FABRICACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE UNIÓN, ANCLAJES, SISTEMAS DE RETENCIÓN Y ACABADOS DE FONDO ANTI ÓXIDO Y PINTURA ACRILICA EN COLOR A DEFINIR, RESISTENTE AL DESGASTE Y AL USO INTENSIVO. ESTE TIPO DE SISTEMA ESTÁ PENSADO PARA OPTIMIZAR ESPACIOS REDUCIDOS, PERMITIENDO UNA ALTA DENSIDAD DE ALMACENAMIENTO (190 BIBLIOTECAS APROX. POR MÓDULO MÓVIL) EN ÁREAS DE ARCHIVO O ADMINISTRACIÓN COMO LA OFICINA REPRESENTADA EN LA IMAGEN. LA INSTALACIÓN DEBERÁ ESTAR ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA INTERIORES: NIVELACIÓN, ALINEACIÓN, FIJACIÓN CON TORNILLOS AUTOPERFORANTES Y ENCINTADO DE JUNTAS PARA POSTERIOR PINTURA.	1	UNIDAD	UNIDAD	51.000.000	49.900.000	52.500.000	51.133.333	51.133.333
TOTALES							51.000.000	49.900.000	52.500.000	51.133.333	51.133.333

ITEMS N°	FUENTE
Precio (1)	FRIOMAQ DE JOSÉ A. DANIEL ESGAIB
Precio (2)	METALURGICA RESISTENCIA S.R.L.
Precio (3)	A&E SERVICIOS

Se adjunta al presente, copias de referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	C.P. ALICIA LORENA ACOSTA G.
Firma:	
Dependencia	Jefa Interina - Dpto. Programación y Planificación de P.A.C./U.O.C.



M. D. A. N° 350/2025

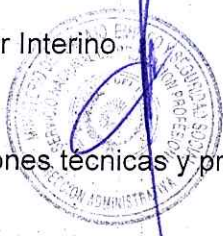
MEMORANDUM

A : Econ. Alejandro Duarte, Gerente.
Gerencia Económica.

DE : Lic. Fabián Ayala, Director Interino.
Dirección Administrativa

REF : Remisión de especificaciones técnicas y precios referenciales

FECHA : 18 de setiembre de 2025



Me dirijo a usted y por su intermedio a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de remitir las especificaciones técnicas y precios referenciales requeridos para el llamado de "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS MOBILIARIOS PARA EL ARCHIVO DEL SNPP", conforme a la normativa vigente.

En tal sentido, la solicitud del llamado responde a la necesidad de contar con mobiliario para la organización y el almacenamiento de los documentos institucionales

Asimismo, se remite el Memorando G.A.B.S. N° 0041/2025 del Dpto. de Gestión para Adquisición de Bienes y Servicios, el Dictamen Técnico N° 39/25 correspondiente para lo que hubiera lugar y el Memorandum S.G. N° 296/25.

Sin otro particular, me despido atentamente.

RECIBIDO GERENCIA ECONOMICA

18/09/25
Amalia G

HORA: 13:32

RECIBIDO

18 SET. 2025

Fabián Ayala

Hora: 14:00

GERENCIA ECONOMICA

A:

- Dirección General
- Secretaría General
- G.A.F.
- D. Técnica
- D. G.D.T.H
- D. Gestión Económica
- TIC'S
- D. Financiera
- D. Administrativa
- D. U.O.C.
- D. Control Interno
- D. Comunicación
- D. U.E.P.
- D. Meclp
- D. Asesoría Jurídica
- D. Infraestructura
- Auditoría Interna

Otros:.....

Ref:.....

CIRMA



ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

G.I.A.B.S. N° 0041/2025

MEMORANDO

A : Lic. FABIAN AYALA, Director.
Dirección Administrativa

DE : Abog. VIRGINIA LOPEZ
Gestión para Adquisición de Bienes, Inmuebles, Muebles, Jefa
Dpto. de Gestión de Adquisición
de Bienes, Inmuebles y Servicios

REF : S/ Esp. Técnicas requeridas

FECHA : 18 de septiembre del 2025

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir las Especificaciones Técnicas para **"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS MOBILIARIOS PARA EL ARCHIVO DEL SNPP"**, solicitado a través del Memorandum S.G. N° 296/2025 de fecha 02 de setiembre del cte. año, para el resguardo y manejo de los documentos institucionales de forma optima.

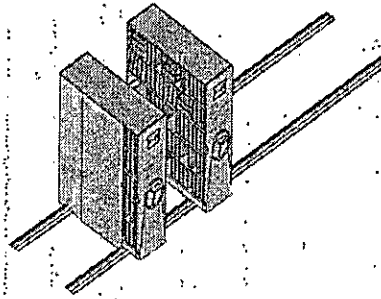
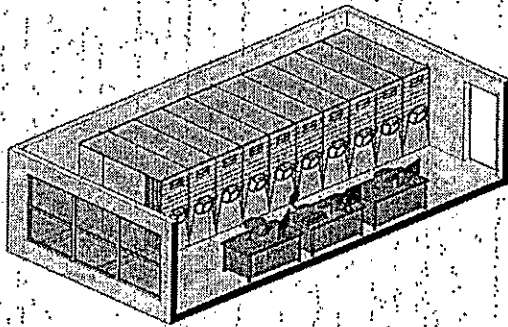
Sin otro particular, le hago llegar mis saludos atentamente

OBS: Se adjunta los mencionados pedidos y sus precios referenciales

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
18 SEP. 2025	
RECIBIDO	Angie
HORA	13:18

Nº	Descripción	Especificación técnica	Cant.	Unidad de Medida	Presentación
1	ESTANTES METALICOS PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS	<p>Se propone la fabricación e instalación de un sistema móvil de almacenamiento para Biblioratos compuesto por una serie de estanterías metálicas, íntegramente construidas en acero al carbono. Cada estante deberá poseer las siguientes dimensiones como mínimo: Largo: 2,00 mts. Ancho: 0,70 mts. Alto: 2,10 mts. Cada módulo deberá contar con un mecanismo de desplazamiento el cual permita mover las estanterías longitudinalmente sobre una guía inferior. Este sistema deberá incluir ruedas de poliáctetal que aseguren un rodamiento suave, silencioso y duradero, adaptado a las exigencias de un archivo de uso frecuente. Los estantes deberán estar diseñados con estructura reforzada y cerramiento lateral y superior para brindar estabilidad y una máxima protección al contenido. En la parte frontal de cada módulo deberá incluir un volante giratorio con un sistema de transmisión que facilite el desplazamiento de la estructura, además de un mecanismo de bloqueo con candado para garantizar la seguridad del material archivado y restringir el acceso no autorizado. La instalación deberá complementarse con la fijación de las guías con precisión de alineación y nivelación para un correcto funcionamiento del conjunto. Se contempla además la fabricación de todos los elementos de unión, anclajes, sistemas de retención y acabados de fondo anti óxido y pintura acrílica en color a definir, resistente al desgaste y al uso intensivo. Este tipo de sistema está pensado para optimizar espacios reducidos, permitiendo una alta densidad de almacenamiento (190 Biblioratos aprox. por módulo móvil) en áreas de archivo o administración, como la oficina representada en la imagen. La instalación deberá estar acorde a las especificaciones técnicas para interiores: nivelación, alineación, fijación con tornillos autorroscantes y enclavado de juntas para posterior pintura.</p>	1	UNIDAD	UNIDAD

IMAGEN REFERENCIAL



MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
 SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN POR EMPLEO
 Dpto. de Asesoría y Servicios de Adquisición de Bienes y Servicios
 Abg. Virginia López, Jefa

MEMORANDO S.G. N° 302/2025

A : **Abg. Mónica Osorio, Directora Interina**
Unidad Operativa de Contrataciones

DE : **Abg. Verónica de Hollanda, Secretaria General**
Secretaría General

REF. : **Remisión.**

FECHA : **10/09/2025.**

Por el presente me dirijo a Usted, a fin de solicitar el inicio del llamado para las adecuaciones y reparaciones del Departamento de Resguardo de Archivo de la Secretaría General.

Al respecto, se acompaña copia del Memorando S.G. N° 296/2025 el cual cuenta con la autorización del Director General para continuar los tramites pertinentes, asimismo copia del Memorandum D.I.M. N° 173/2025 de la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento con la propuesta arquitectónica para el proyecto.

Quedamos a disposición ante la necesidad de mayores datos o informes.

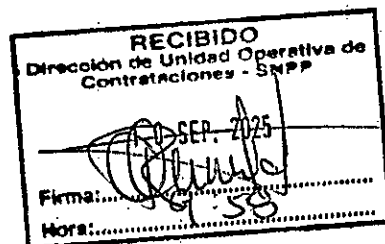
Atentamente:

VERONICA DE
HOLLANDA
RAMIREZ

Firmado digitalmente
por VERONICA DE
HOLLANDA RAMIREZ
Fecha: 2025.09.10
09:48:56 -03'00'

Secretaria General

Servicio Nacional de Promoción Profesional



MEMORANDO S.G. N° 296/2025

A : Abg. José Cogliolo, Director General
Dirección General SNPP

DE : Abg. Verónica de Hollanda, Secretaria General
Secretaría General

REF. : Solicitud

FECHA : 02/09/2025.

Por la presente, me dirijo a Usted a fin de remitir la propuesta arquitectónica contenida en el Memorándum D.I.M. N° 173/2025, elaborada por la Dirección de Infraestructura, destinada al Departamento de Resguardo de Archivos dependiente de la Secretaría General, a fin de realizar las adecuaciones y reparaciones necesarias en dicha dependencia para el resguardo y manejo de los documentos institucionales de forma óptima.

Al respecto se solicita su autorización para continuar con los trámites pertinentes para su ejecución.

Atentamente,

VERONICA DE HOLLANDA RAMIREZ
Firmado digitalmente
por VERONICA DE
HOLLANDA RAMIREZ
Fecha: 2025.09.02
13:59:17 -03'00'

Secretaria General
Servicio Nacional de Promoción Profesional

V° B°
DIRECTOR GENERAL

Abg. JOSÉ COGLIOLO
Director General
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN
PROFESIONAL - SNPP

Misión: Contribuir al crecimiento de la productividad nacional, la transformación digital, el progreso social y bienestar de los paraguayos, mediante formación técnica y profesional de calidad y pertinencia, que asegure su crecimiento individual y empleabilidad, con base en competencias tecnológicas, destrezas personales y habilidades blandas relevantes para todos los estratos sociales, regiones y aquellos sectores productivos que son y serán motor de crecimiento del país.

MEMORANDUM

D:I.M No 173/2025

A: **Economista Alejandro León Duarte.**
Gerente Económico, Gerencia Económica SNPP-MTESS

Arq. Patricia Josefina Estela Sánchez de Ávila.
Encargada de Despacho.
Dirección de Infraestructura y Mantenimiento-SNPP-MTESS

Asunto: Remisión de propuesta de Archivo con riel. Secretaria general

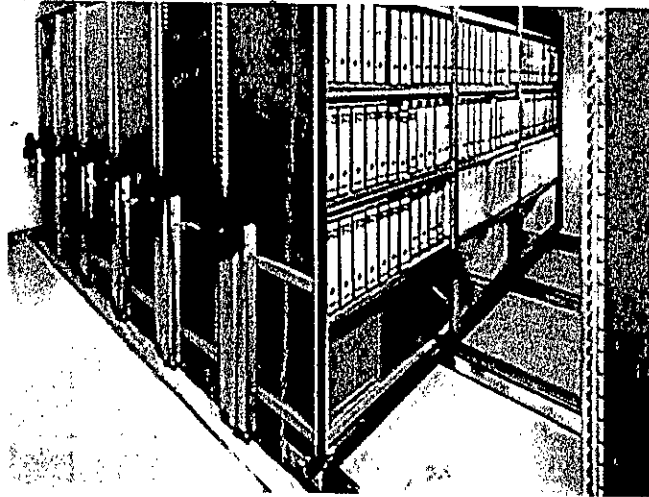
Fecha: 30 de Junio del 2025.

Me dirijo al Señor Gerente y por su intermedio a la:
La Secretaria General.

A fin de remitir la propuesta arquitectónica del espacio destinado a archivo de la secretaria general, ubicada en el bloque administrativo, 2do piso.

La misma consta de 4 archivos modulares de 2 metros de largo, 0.90 metros de profundidad y 2.20 metros de altura, contemplando el espacio de 1 metro destinado a área de refracción de los módulos y 2 estaciones de trabajo.

Imagen referencial de tipo de archivador planteado



Elaborado por: Arq. Guillermo Manuel Godoy Durla

Revisado por: Arq. Patricia J. E. Sánchez Flores de Ávila.

Visión: Una nación en que la fuerza laboral cualificada, productiva y adaptable es fuente de productividad creciente, innovación constante y calidad de vida, al tiempo que se crea cada vez más valor por medio del conocimiento, la creatividad, la innovación y la tecnología.

Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)
Sede Central: Dr. Molas López 480 - Asunción.
Dirección de Infraestructura y Mantenimiento. 1er PISO Bloque 4

RECIBIDO GERENCIA ECONOMICA

30/06/2025

Amalie G

HORA: 17:03

GERENCIA ECONOMICA

A:

Dirección General

Secretaría General

G.A.F.

G. Técnica

D.G.D.T.H.

D. Gestión Económica

TIC'S

D. Financiera

D. Administrativa

D. U.O.C.

D. Control Interno

D. Comunicación

D. U.E.P.

D. Meclp

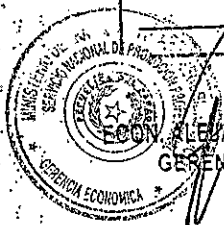
D. Asesoría Jurídica

D. Infraestructura

Auditoría Interna

Otros:.....

Ref:.....



FIRMA

LEONARDO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Servicio Nacional de Promoción Profesional
MESA DE ENTRADA

Entrada N° 1893 Fecha 01.07.25

Recurrente:.....

Motivo:.....

Recibido:.....

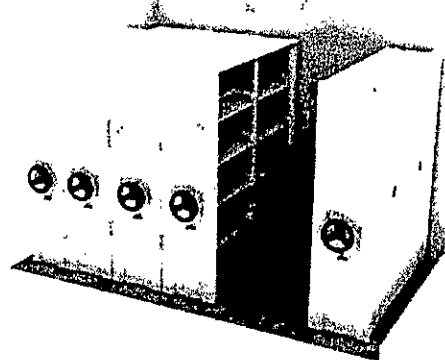
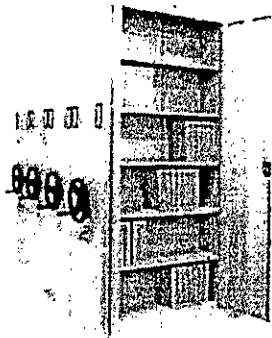
Hora: 11:35 hs

Lic. *[Signature]*

Misión: Contribuir al crecimiento de la productividad nacional, la transformación digital, el progreso social y bienestar de los paraguayos, mediante formación técnica y profesional de calidad y pertinencia, que asegure su crecimiento individual y empleabilidad, con base en competencias tecnológicas, destrezas personales y habilidades blandas relevantes para todos los estratos sociales, regiones y aquellos sectores productivos que son y serán motor de crecimiento del país.



Mega Archivo Deslizante		
Cant.	Descripción	Medidas
-01-	Módulo fijo simple. para arquipelos.	2,20 x 2,00 x 0,45 m
-02-	Módulo corredizo doble. para arquipelos.	2,20 x 2,00 x 0,84 m
-01-	Módulo corredizo: tapa, ara arquipelos.	2,20 x 2,00 x 0,45 m



Se adjunta una propuesta espacio funcional. Los trabajos (pintura, acondicionamiento climático e instalación eléctrica) de preparación del espacio serán realizados en el marco de la Licitación 440555 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SEDES DEL SNPP PLURIANUAL.

Sin otro particular, me despido.



Elaborado por: Arq. Guillermo Manuel Godoy Duria

Revisado por: Arq. Patricia J. E. Sánchez Flores de Ávila.

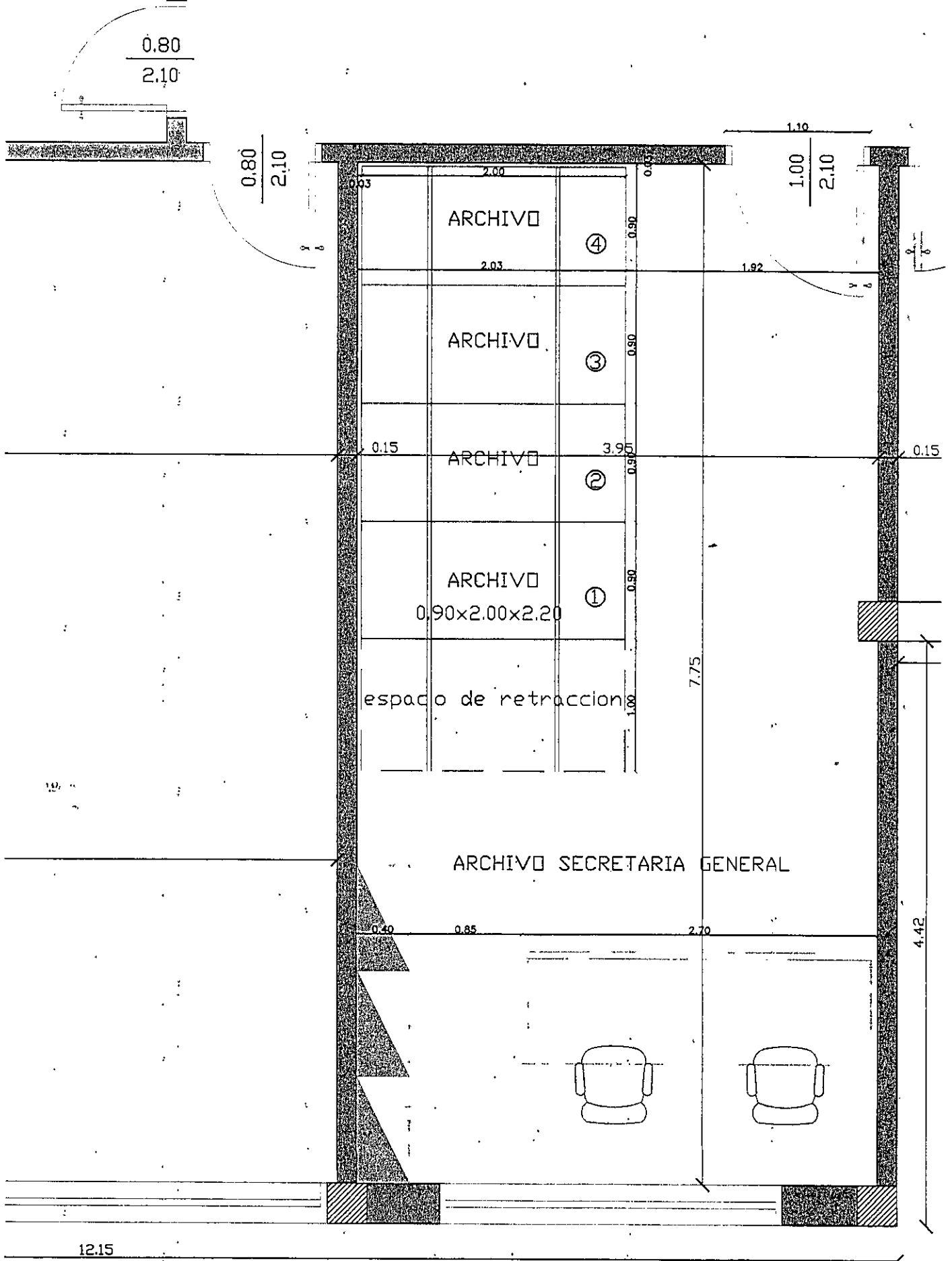
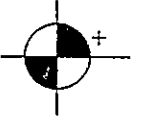
Visión: Una nación en que la fuerza laboral cualificada, productiva y adaptable es fuente de productividad creciente, innovación constante y calidad de vida, al tiempo que se crea cada vez más valor por medio del conocimiento, la creatividad, la innovación y la tecnología.

Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)

Sede Central: Dr. Molas López 480 - Asunción

Dirección de Infraestructura y Mantenimiento. 1er PISO Bloque 4

PALIER DE DISTRIBUCION



12.15

4.42

① ② ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ ⑧ ⑨

⑩ ⑪ ⑫ ⑬ ⑭ ⑮ ⑯

3.90

3.85

OFICINA ANTICORRUPCIÓN



Patricia J.E. Sánchez F. de Avila
Encargada de Despacho
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Y MANTENIMIENTO
SNPP

Guillermo G. Ioy
ARQUITECTO
Reg. MOPC N° 2556

Pedido de Cotización

2 mensajes

SNPP <snpp.gerenciaeco@gmail.com>
Para: jdfriomaq@gmail.com

18 de septiembre de 2025, 11:16

Me dirijo a ustedes, en el marco de la RESOLUCIÓN 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22", a fin de solicitar una cotización de precios para el llamado " MUEBLES PARA SECRETARÍA GENERAL "

Esta solicitud es realizada de modo a dar cumplimiento a la norma citada en el párrafo anterior, siendo de carácter REFERENCIAL, es decir, no implica compromiso alguno de Contratación de Servicios con el SNPP.

Se adjuntan las especificaciones técnicas.

En el convencimiento de contar con su predisposición me despido muy cordialmente.

Lic Fabián Ayala, Director
Dirección Administrativa

SNPP

 MUEBLES_SRIA_GRAL(1) - COTIZAR.xlsx
214K


JOSE DANIEL <jdfriomaq@gmail.com>
Para: SNPP <snpp.gerenciaeco@gmail.com>

18 de septiembre de 2025, 12:32

Buenas tardes Lic. Fabián Ayala.
Adjunto presupuesto solicitado.

Muchas gracias.

[El texto citado está oculto]

 Cotizacion_Friomaq.pdf
599K



Friomaq de José Antonio Daniel Esgaib
Juan Leopardi esq. Pedro P. Peña
RUC 2368271-0
Tel: 0981 765 380
Email: jdfriomaq@gmail.com

COTIZACIÓN

Nº	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario
1	ESTANTES METÁLICOS PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS	1	UNIDAD	UNIDAD	Gs. 51.000.000

Se propone la fabricación e instalación de un sistema móvil de almacenamiento para Biblioratos compuesto por una serie de estanterías metálicas, íntegramente construidas en acero al carbono. Cada estante deberá poseer las siguientes dimensiones como mínimo: Largo: 2,00 mts. Ancho: 0,70 mts. Alto: 2,10 mts. Cada módulo deberá contar con un mecanismo de desplazamiento el cual permita mover las estanterías longitudinalmente sobre una guía inferior. Este sistema deberá incluir ruedas de poliacetal que aseguren un rodamiento suave, silencioso y duradero, adaptado a las exigencias de un archivo de uso frecuente. Los estantes deberán estar diseñados con estructura reforzada y cerramiento lateral y superior para brindar estabilidad y una máxima protección al contenido. En la parte frontal de cada módulo deberá incluir un volante giratorio con un sistema de transmisión que facilite el desplazamiento de la estructura, además de un mecanismo de bloqueo con candado para garantizar la seguridad del material archivado y restringir el acceso no autorizado. La instalación deberá complementarse con la fijación de las guías con precisión de alineación y nivelación para un correcto funcionamiento del conjunto. Se contempla además la fabricación de todos los elementos de unión, anclajes, sistemas de retención y acabados de fondo anti óxido y pintura acrílica en color a definir, resistente al desgaste y al uso intensivo. Este tipo de sistema está pensado para optimizar espacios reducidos, permitiendo una alta densidad de almacenamiento (190 Biblioratos aprox. por módulo móvil) en áreas de archivo o administración, como la oficina representada en la Imagen. La instalación deberá estar acorde a las especificaciones técnicas para interiores: nivelación, alineación, fijación con tornillos autorroscantes y encintado de juntas para posterior pintura.

Obs.: El costo incluye la fabricación, provisión e instalación.

Atentamente,

José Antonio Daniel Esgaib

Pedido de Cotización

2 mensajes

SNPP <snpp.gerenciaeco@gmail.com>

Para: metres@hotmail.es

18 de septiembre de 2025, 11:14

Me dirijo a ustedes, en el marco de la RESOLUCIÓN 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22", a fin de solicitar una cotización de precios para el llamado " MUEBLES PARA SECRETARIA GENERAL "

Esta solicitud es realizada de modo a dar cumplimiento a la norma citada en el párrafo anterior, siendo de carácter REFERENCIAL, es decir, no implica compromiso alguno de Contratación de Servicios con el SNPP.

Se adjuntan las especificaciones técnicas.

En el convencimiento de contar con su predisposición me despido muy cordialmente.

Lic Fabián Ayala, Director
Dirección Administrativa

SNPP

 MUEBLES_SRIA_GRAL(1) - COTIZAR.xlsx

214K

Katerin Jovanovich <katerin.jovanovich@metres.com.py>

Para: SNPP <snpp.gerenciaeco@gmail.com>, "metres@hotmail.es" <metres@hotmail.es>

18 de septiembre de 2025, 12:36

Buenas tardes Lic

Le adjunto presupuesto solicitado

Cualquier consulta estamos a las órdenes.

Saludos

Ing. Katerin Jovanovich

Obtener Outlook para iOS

De: SNPP <snpp.gerenciaeco@gmail.com>

Enviado: Thursday, September 18, 2025 11:14:28 AM

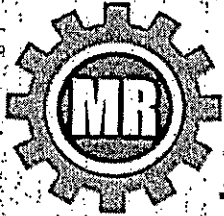
Para: metres@hotmail.es <metres@hotmail.es>

Asunto: Pedido de Cotización

[El texto citado está oculto]

 Presupuesto SNPP.pdf

1337K



METALURGICA RESISTENCIA SRL

Especializada en Inoxidable y Acero al carbono
Importación - Exportación
Ypané - Paraguay



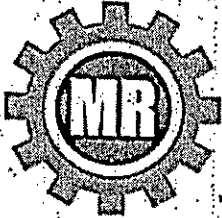
Ypané, 18 de setiembre del 2025

Sres.: SNPP

Atención: Lic. Fabian Ayala

Presupuesto N.º 01 - Año 2025

Nº	Descripción	Especificación Técnica	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario
1	ESTANTES METALICOS PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS	Se propone la fabricación e instalación de un sistema móvil de almacenamiento para Biblioratos compuesto por una serie de estanterías metálicas, íntegramente construidas en acero al carbono. Cada estante deberá poseer las siguientes dimensiones como mínimo: Largo: 2,00 mts. Ancho: 0,70 mts. Alto: 2,10 mts. Cada módulo deberá contar con un mecanismo de desplazamiento el cual permita mover las estanterías longitudinalmente sobre una guía inferior. Este sistema deberá incluir ruedas de poliacetil que aseguren un rodamiento suave, silencioso y duradero, adaptado a las exigencias de un archivo de uso frecuente. Los estantes deberán estar diseñados con estructura reforzada y cerramiento lateral y superior para brindar estabilidad y una máxima protección al contenido. En la parte frontal de cada módulo deberá incluir un volante giratorio con un sistema de transmisión que facilite el desplazamiento de la estructura, además de un mecanismo de bloqueo con candado para garantizar la seguridad del material archivado y restringir el acceso no autorizado. La instalación deberá complementarse con la fijación de las guías con precisión de alineación y nivelación para un correcto funcionamiento del conjunto. Se contempla además la fabricación de todos los elementos de unión, anclajes, sistemas de retención y acabados de fondo anti óxido y pintura acrílica en color a definir, resistente al desgaste y al uso intensivo. Este tipo de sistema está pensado para optimizar espacios reducidos, permitiendo una alta densidad de almacenamiento (190 Biblioratos aprox. por módulo móvil) en áreas de archivo o administración, como la oficina representada en	1	UNIDAD	UNIDAD	49.900.000



METALURGICA RESISTENCIA SRL

Especializada en Inoxidable y Acero al carbono

Importación - Exportación

Ypané - Paraguay



la Imagen. La instalación deberá estar acorde a las especificaciones técnicas para interiores: nivelación, alineación, fijación con tornillos autorroscantes y encintado de juntas para posterior pintura.

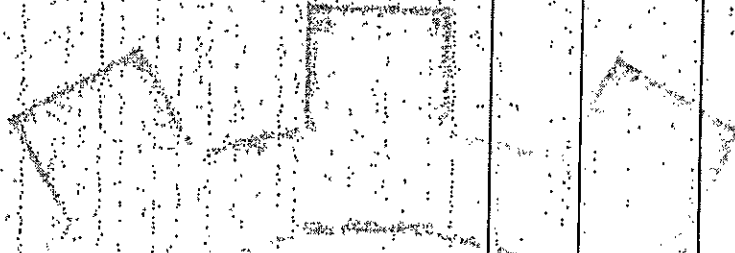
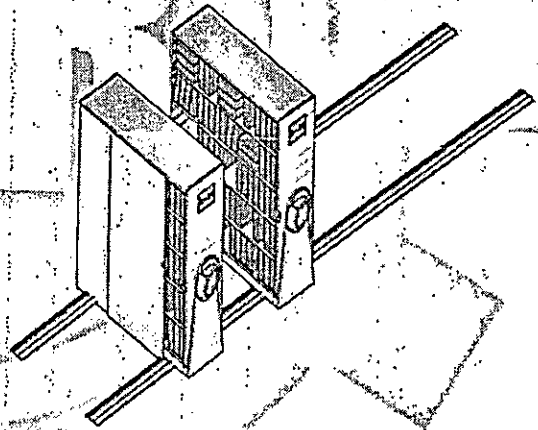
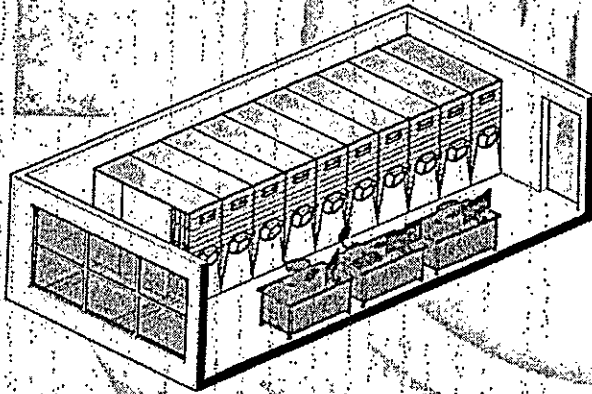


IMAGEN REFERENCIAL



Nota : El costo incluye materiales, provisión e instalación.

Sin otro particular motivo saludo a usted muy atentamente.



METALURGICA RESISTENCIA S.R.L.
ESPECIALIZADA EN ACERO INOXIDABLE Y ACERO AL CARBONO
IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
RUC: 90055543-7

Rolando A. Jovanovich
Socio-Director

Pedido de Cotización

2 mensajes

SNPP <snpp.gerenciaeco@gmail.com>
Para: a-eservicios@hotmail.com

18 de septiembre de 2025, 11:17

Me dirijo a ustedes, en el marco de la RESOLUCIÓN 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22", a fin de solicitar una cotización de precios para el llamado " MUEBLES PARA SECRETARIA GENERAL "

Esta solicitud es realizada de modo a dar cumplimiento a la norma citada en el párrafo anterior, siendo de carácter REFERENCIAL, es decir, no implica compromiso alguno de Contratación de Servicios con el SNPP.

Se adjuntan las especificaciones técnicas.

En el convencimiento de contar con su predisposición me despido muy cordialmente.

Lic Fabián Ayala, Director
Dirección Administrativa

SNPP

 MUEBLES_SRIA_GRAL(1) - COTIZAR.xlsx
214K

Edgar Ruben Sánchez <a-eservicios@hotmail.com>
Para: SNPP <snpp.gerenciaeco@gmail.com>


18 de septiembre de 2025, 12:36

adjunto cotización

Obtener Outlook para iOS

De: SNPP <snpp.gerenciaeco@gmail.com>
Enviado: Thursday, September 18, 2025 11:17:02 AM
Para: a-eservicios@hotmail.com <a-eservicios@hotmail.com>
Asunto: Pedido de Cotización

[El texto citado está oculto]

 Cotizacion A Y E.pdf
161K

A & E Servicios

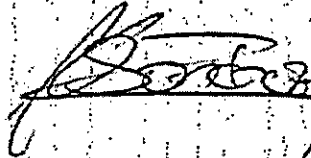

COTIZACIÓN

Nº	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario
1	ESTANTES METÁLICOS PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS	1	UNIDAD	UNIDAD	Gs. 52.500.000

Se propone la fabricación e instalación de un sistema móvil de almacenamiento para Biblioratos compuesto por una serie de estanterías metálicas, íntegramente construidas en acero al carbono. Cada estante deberá poseer las siguientes dimensiones como mínimo: Largo: 2,00 mts. Ancho: 0,70 mts. Alto: 2,10 mts. Cada módulo deberá contar con un mecanismo de desplazamiento el cual permita mover las estanterías longitudinalmente sobre una guía inferior. Este sistema deberá incluir ruedas de poliacetal que aseguren un rodamiento suave, silencioso y duradero, adaptado a las exigencias de un archivo de uso frecuente. Los estantes deberán estar diseñados con estructura reforzada y cerramiento lateral y superior para brindar estabilidad y una máxima protección al contenido. En la parte frontal de cada módulo deberá incluir un volante giratorio con un sistema de transmisión que facilite el desplazamiento de la estructura, además de un mecanismo de bloqueo con candado para garantizar la seguridad del material archivado y restringir el acceso no autorizado. La instalación deberá complementarse con la fijación de las guías con precisión de alineación y nivelación para un correcto funcionamiento del conjunto. Se contempla además la fabricación de todos los elementos de unión, anclajes, sistemas de retención y acabados de fondo anti óxido y pintura acrílica en color a definir, resistente al desgaste y al uso intensivo. Este tipo de sistema está pensado para optimizar espacios reducidos, permitiendo una alta densidad de almacenamiento (190 Biblioratos aprox. por modulo móvil) en áreas de archivo o administración, como la oficina representada en la Imagen. La instalación deberá estar acorde a las especificaciones técnicas para interiores: nivelación, alineación, fijación con tornillos autorroscantes y encintado de juntas para posterior pintura.

Obs.: Incl. fabricación, provisión e instalación.

Atentamente,


IMA DEL AUTORIZADO  **A&E**
SERVICIOS